

ficio de Usos Múltiples, 7ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

Fianza definitiva: quinientas setenta y seis mil seiscientos diez (576.610) pesetas.

Clasificación exigida:

Cuidadores: grupo III, subgrupo I, categoría B.

Camareras-limpiadoras: grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Logopeda: grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: las proposiciones deberán presentarse en la Dirección General de Servicios Sociales, Avenida Benito Pérez Armas, 4, Santa Cruz de Tenerife, o en el Edificio de Usos Múltiples, 7ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente convocatoria y con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detalladamente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Examen y documentación general y apertura de proposiciones: el acto de examen de documentación general y apertura de proposiciones económicas tendrá lugar el segundo día hábil a partir de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Servicios Sociales, Avenida Benito Pérez Armas, 4, Santa Cruz de Tenerife, y siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

Abono de anuncios: los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 1996.- El Director General de Servicios Sociales, Marcial Morales Martín.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

140 ANUNCIO de 22 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la rehabilitación de vivienda para turismo rural, promovido por D. Hilario Toledo Sánchez, en el lugar denominado Fontanales, término municipal de Moya (Gran Canaria).

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico por D. Hilario Toledo Sánchez para la rehabilitación de vivienda para turismo rural, en el lugar denominado Fontanales, en el término municipal de Moya, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Morales, 3, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre de 1995.- El Director General de Urbanismo, Félix Rodríguez de la Cruz.

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

141 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Producción Agraria, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización zoosanitaria para la instalación de un establecimiento para la venta de animales, promovido por Comunidad de Bienes Fernando Reboso y otro, denominado Don Chucho, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Habiéndose presentado para su evaluación Estudio Detallado de Impacto Ecológico, por Comunidad de Bienes Fernando Reboso y otro, correspondiente al proyecto de la instalación de un establecimiento para la venta de animales, denominado Don Chucho, con nº R.E./G. 53-0E35.397.876-01, en calle Palafox, 20, término municipal de Las Pal-

mas de Gran Canaria, isla de Gran Canaria (Las Palmas), se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando el mismo de manifiesto en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples, planta 4ª, en Plaza de los Derechos

Humanos, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico (B.O.C. nº 92, de 23.7.90).

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1995.- El Director General de Producción Agraria, Sotero León Pérez.